



Portada: Albañiles, grabado de Eduardo Kingman

ÍCONOS

REVISTA DE
FLACSO - ECUADOR

Nº 6. - Enero, 1999

Los artículos que se publican en la revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de ICONOS

DIRECTOR FLACSO-ECUADOR
ARQ. FERNANDO CARRIÓN

EDITOR ICONOS
FELIPE BURBANO DE LARA

CO-EDITOR ICONOS
SEBASTIÁN MANTILLA BACA

CONSEJO EDITORIAL

HANS ULRICH BUNGER
FERNANDO CARRIÓN
MARIA FERNANDA ESPINOSA
CORNELIO MARCHAN
FELIPE BURBANO DE LARA

PRODUCCION: FLACSO- ECUADOR
DISEÑO: K&T Editores Gráficos
IMPRESION: Edimpres S.A.

FLACSO ECUADOR

Dirección: Av. Ulpiano Páez
118 y Patria
Teléfonos: 232-029
232-030 / 232-031 / 232-032
Fax: 566-139
E-Mail: coords2@hoy.net

ICONOS agradece el auspicio de ILDIS y Fundación ESQUEL

INDICE

ACTUALIDAD

De la caridad al bono solidario
EDUARDO KINGMAN 3

Indisciplina y deslealtad en el Congreso
ANDRES MEJIA 13

Los dilemas de la diferencia
GIOCONDA HERRERA 22

HISTORIA Y CONFLICTO



¿La historia de límites o los límites de la historia?
ALICIA TORRES 29

La paz: una rectificación de equívocos
CARLOS VITERI 36

COMUNICACION Y CIUDADANIA

Ciudad, espacio público y comunicación
DORTE WOLLRAD 46

Ciudadanía: una cuestión de mediaciones
MARENA BRIONES 54

DIALOGOS



El Perú de Fujimori: entrevista a David Scott Pallmer
FELIPE BURBANO 61

FRONTERAS

Vuelve la crisis económica y de paradigmas
LUIS FIERRO 70

Los contrastes de Amartya Sen
MARK SAINT-UPERY 79

Pinochet: Más temprano que tarde
ANIBAL QUIJANO 92

ENSAYO



Fragmentos, rupturas, traiciones
JAVIER PONCE C. 101

RESEÑAS

Reseñas bibliográficas:
- Ciudadanía multicultural
- Emancipación y diferencia
- Creer que se cree
- Los fines de la historia
- La sociedad sin hombres
- Socialismo para escépticos
111

LA PAZ: UNA RECTIFICACION DE EQUIVOCOS

La paz no puede constituirse sobre la continuidad de actitudes, conceptos y procedimientos. La firma del tratado de paz con el Perú plantea al país la oportunidad de construir una verdadera identidad amazónica

Carlos Viteri Gualinga (1)

“**A**maru-Mayu, la gran serpiente madre de los hombres”, fue el nombre con que denominaron los Incas a la superfluencia de las aguas que penetraban en la selva tendida al pie de su imperio. La

gran llanura amazónica, en sus más de 100 kilómetros que tiene de norte a sur, y 3.500 kilómetros de oeste a este, ingresó al mundo mítico europeo, desde las aciagas épocas de la conquista, allá por la primera mitad del siglo XVI.

El imaginario de los primeros europeos que penetraron en este inmenso manto verde extrajo

desde la antigua Grecia (de los tiempos del escritor latino Plinio, el historiador griego Herodoto y el poeta épico Homero) a las hijas de Ares (llamado Marte por los romanos) y Harmonía: las legendarias Amazonas, de cuya localización se decía, en los tiempos de Marco Polo, eran las islas oceánicas y que Cristóbal Colón, quizá, esperaba encontrar



Fotos: Mundos Amazónicos

en las costas del nuevo mundo. Así, transportadas por la imaginación, las Amazonas abandonaron los océanos para establecerse en el corazón de la impenetrable selva, para adquirir forma por primera vez en la historia del mundo occidental, en el relato del padre Gaspar de Carvajal —el dominico de la expedición de Pizarro y Orellana— quien aseguró haber sobrevivido al enfrentamiento con estas guerreras.

El mito de las Amazonas unida al de "El Dorado", el rey que se bañaba en oro, trastornó la imaginación de los aventureros europeos que, como el inglés Walter Raleigh, en su febril búsqueda del país de "El Dorado", se convenció de haber encontrado a monstruos acéfalos, que más tarde resultarían ser los Yekuana de Guyana, que tenían por costumbre llevar los hombros alzados. O como aquel vasco, Lope de Aguirre, que en 1560 se proclamó Rey de la Amazonia.

Las expediciones para incorporar tierras a las coronas española y portuguesa, la búsqueda de El Dorado, la cacería de los esclavos, las famosas reducciones y el expolio de los encomenderos, fueron hechos que determinaron la exterminación de la gran nación Omagua hasta el siglo XVIII.

Tras la senda de los conquistadores se encaminaron, no sin que muchos perezcan en el intento, las misiones de jesuitas y dominicos, como parte de la política de anexión de tierras y pueblos a las coronas. Pedro Teixeira fue el primero en viajar entre Pará-Quito-Pará, remontando el "río mar" en sentido opuesto al que Orellana lo hizo un siglo antes, de cuyo viaje el jesuita Cristóbal de Acuña escribió "El Nuevo Descubrimiento del Gran Río de las Amazonas" en 1641, donde tam-

bién se refirió a la existencia de las Amazonas, a quienes La Condamine describió, cien años después, como mujeres que seguían a sus maridos a la guerra.

Hacia la mitad del siglo XVIII la mítica amazonía recibió la visita de grandes científicos que no eran indiferentes a la leyenda de las Amazonas, como el geógrafo francés Charles Marie de La Condamine; el naturalista y también geógrafo alemán Alexander von Humbolt; y en el siglo XIX el padre de la zoogeografía, el británico Alfred Russel Wallace, entre otros. Todos ellos exploraron, codificaron y escribieron una versión de la amazonía.

A finales del siglo XVIII, la Amazonía castellana y portuguesa, fue azotada por otra oleada de fiebre de conquista y saqueo. La del caucho, que instauró en la cuenca del Putumayo, por intermedio de los hermanos Arana del Perú y sus socios británicos, el mayor régimen de terror y muerte del que se tenga memoria, en la región del departamento de Loreto, reclamado en la época por Colombia y Perú, en donde

los indígenas eran esclavizados para recolectar el caucho para un mundo que iniciaba a rodar.

La frontera y los indios

Viaje de la Sal (2)

Duraban varias lunas (meses), de tres a seis; eran realmente grandes expediciones, en canoas construidas especialmente para aquellas duras y prolongadas travesías, partían en un número promedio de seis embarcaciones, en su mayoría hombres adultos y jóvenes, y el imprescindible guía espiritual y médico, el sabio (yachac); unos llevaban en silencio sus intenciones de no retorno. Madres, esposas e hijos, se quedaban a esperar a que, a través de los meandros, el mismo río trajera de vuelta a sus intrépidos navegantes que partían en los viajes de la sal.

Aún quedan memorias que



Fotos: Mundos Amazónicos

Fotos: Mundos Amazónicos



Las conversaciones y decisiones referentes a la integración fronteriza, al comercio y navegación, a la confianza y seguridad, deben contar con la participación de los pueblos afectados durante décadas por el cierre de la frontera

testimonian estos viajes, que vuelven sus rostros al pasado para hablar de las minas de sal de las cabeceras del río Huallaga, en donde por días enteros se dedicaban a cortar a golpe de hacha las rocas de sal, hasta que de tanto contacto, los pies quedaban carcomidos hasta los huesos. Los viajeros llegaban hasta Iquitos; allí intercambiaban productos como tabaco y artesanías utilitarias con hilos, telas, herramientas y la infaltable cachaza, el aguardiente de caña, entre otras cosas.

Cuentan que una vez, cuando una de aquellas expediciones atracó de retorno en el puerto, el ritual alborozado de bienvenida de las impacientes esposas se vio frustrado de súbito, no lograron reconocer a los suyos que acababan de llegar: ¿estos no son quienes esperamos! ¿Quiénes son entonces? ¿Cuál es mi esposo? ¿Y mi hijo? ¡Llevan puesta una ropa extraña! La razón era que a los viajeros, los militares peruanos los habían cortado sus largos

cabellos y los habían regalado sus trajes; entonces sus apariencias resultaban extrañas y de mal gusto a los ojos indígenas. Varias esposas se negaron a compartir el techo y la cama hasta que sus maridos recobrasen su fisonomía original.

La sal, objetivo central de estos viajes, significó para muchos pueblos indígenas amazónicos del Ecuador, el establecimiento de un genuino sistema de intercambio comercial y cultural; en consecuencia, la ampliación de las fronteras étnicas a lo largo de la vasta rivera amazónica a través de generaciones. Los viajes marcaron, definitivamente, la continuidad y la fusión de pueblos, la creación de nuevos nexos de parentesco y, sobre todo, el intercambio y desarrollo del conocimiento más profundo de la espiritualidad del cosmos indígena: el shamanismo, si así puede llamarse el saber más elevado de los pueblos de la selva.

Tras el conflicto fronterizo de

1941, estos viajes fueron suspendidos. Familias y pueblos quedaron separados por el muro invisible. El tiempo que vino dio paso a la memoria de los pocos que hasta hoy relatan como gestas heroicas las épocas en que se deslizaban y trepaban alegres y temerosos por las aguas de aquellos ríos, para encontrarse con su propio valor y descubrir el de otros. Esto que parece como el recuerdo de un pasado sin retorno, de pueblos que un día quedaron como cauces de ríos represados, hoy toma forma de futuro...

“Transitar libremente”

El Estatuto de los Garantes⁽³⁾ para el Alto Cenepa en su numeral ocho manifiesta: “Los miembros de las comunidades nativas de la región podrán transitar libremente entre las dos zonas ecológicas”. Esta resolución, sin duda, se inspira en el artículo 32 del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, OIT (Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes), que están ratificados y tienen carácter de Ley Constitucional tanto en Ecuador como Perú (4). El referido artículo manifiesta: “Los gobiernos deberán tomar medidas apropiadas, incluso por medio de acuerdos internacionales, para facilitar los contactos y la cooperación entre pueblos indígenas y tribales a través de las fronteras, incluidas las actividades en las esferas económica, social, cultural y del medio ambiente”. Esto significa que los derechos indígenas van más allá del libre tránsito.

La resolución de los garantes, entendida en el contexto del Convenio 169, significa el reconocimiento tácito del perjuicio que ha significado para los pue-

blos indígenas de frontera, el establecimiento de un límite divisorio irresoluto, que por sus características (separó pueblos, implantó un régimen de estado de sitio con las consecuentes arbitrariedades contra la población local), se constituyó en una frontera análoga al Muro de Berlín, en plena selva. Con este antecedente se torna indispensable que los gobiernos asuman con seriedad lo que los pueblos indígenas han venido reclamando: la participación en las conversaciones y toma de decisiones en el proceso de paz a futuro. Dicho de otra manera, en adelante, las conversaciones y decisiones en lo referente a la integración fronteriza, comercio y navegación, confianza y seguridad deben contar con la participación de los pueblos afectados en décadas por la frontera. Que han vivido un perjuicio incuantificable, debiendo suspender contra su voluntad, toda forma de intercambio cultural y familiar con sus consanguíneos y pobladores a lo largo de los afluentes del Amazonas. Este perjuicio se traduce en una enorme deuda moral y económica que tienen los Estados con los pueblos indígenas.

Perspectivas

En agosto pasado, aún cuando no se vislumbraba el desenlace de las negociaciones, en Pastaza, en una reunión entre dirigentes indígenas del país y cuatro altos funcionarios del flamante gobierno, los indígenas formularon un planteamiento que se puede calificar como histórico y visionario por su pragmatismo y contenido. Allí, en un debate en el que se planteó redefinir urgentemente las políticas y procedimientos petroleros para el centro y sur de la amazonía, se propuso, entre

otras, la necesidad de crear una nueva política de reversión de la renta petrolera. Uno de los objetivos centrales a los que apuntaron las demandas económicas de los indígenas, fue el levantamiento de una infraestructura co-

Para consolidar la paz, los habitantes de las fronteras conocen más que nadie que ésta no tiene que iniciarse desde cero. Ya existen las bases para ello

munitaria de comercio, navegación y comunicación a través de los pequeños y medianos afluentes del Pastaza, Napo y Amazonas. Ante el planteamiento, una funcionaria emocionada propuso que el diálogo con los indígenas y el régimen se denomine "Foro Amazonía dos mil", lo cual fue aceptado por los indígenas.

No es nada novedosa la aspiración indígena a reactivar sus relaciones interrumpidas por la frontera. Estas relaciones comprenden: re-uniones familiares, vistas mutuas, intercambios de conocimientos, diálogos organizacionales, intercambio de productos y especies vegetales y animales, y actividades comerciales. En esto de consolidar la paz en la profundización de las relaciones, los habitantes de las fronteras conocen más que nadie que no se tiene que iniciar de cero. Que existen las bases fundamentales de una continuidad

geográfica, cultural, social, ambiental y económica capaces de anular cualquier frontera. Lo cual queda demostrado también por los Shuar y los Achuar, quienes se encuentran preparando la realización del Encuentro Bi-nacional de las Nacionalidades Shuar y Achuar de Ecuador y Perú, en diciembre próximo. El objetivo es re-encontrarse entre familias y buscar objetivos y estrategias conjuntas de desarrollo, basados en la solidaridad, la cooperación y la administración de un territorio bi-nacional que acoge a setenta mil Shuaras y seis mil Achuaras.

Integración

Uno de los objetivos que se plantea la Comisión de Buena Vecindad es el de "establecer un nuevo régimen fronterizo, que esté adaptado a las realidades y aspiraciones de los habitantes de la región fronteriza de ambas naciones, para permitir su desarrollo sin restricciones".

Desde la perspectiva indígena amazónica, esto debe significar un giro en las políticas del Estado en relación con la Amazonía y básicamente en políticas que comprometen las circunscripciones territoriales indígenas reconocidos en la Constitución (5). Debe entrar en vigor la consulta y la participación indígena en los procesos de extracción de los recursos no renovables, para establecer conjuntamente normas de

Fotos: Mundos Amazónicos



La zona de la cordillera del Cóndor es considerada por los Shuar y los Ahuaruna como área sagrada. Por lo tanto, sería ideal que los flamantes parques nacionales sean manejados bajo este principio

procedimientos éticos y de beneficios equitativos, que estimulen una reactivación económica productiva, entre otras, asociada a los requerimientos de intercambio comercial y cultural a través de la frontera. En este aspecto se inscribe también la vigencia del derecho indígena a administrar los recursos renovables (bio-diversidad) y el respeto a la propiedad intelectual, que son campos indisolubles amenazados hoy por hoy por los cazadores de patentes.

Igualmente, no se puede pretender garantizar el derecho de estos pueblos a "un desarrollo sin restricciones" cuando el ochenta por ciento de los territorios indígenas se localizan en áreas protegidas y otras denominadas franjas de seguridad, que constituyen "impedimentos legales"

para la adjudicación de títulos a las comunidades. No está por demás decir que una comunidad sin la garantía de tenencia de su espacio vital, no tendrá ninguna posibilidad de desarrollarse.

La zona de la cordillera del Cóndor es considerada por los Shuar y Ahuaruna como áreas sagradas, por lo tanto sería ideal que los flamantes parques nacionales sean manejados bajo este principio, y asociado a los objetivos de reencuentro, solidaridad y cooperación que se encuentran estableciendo estos pueblos. O por lo menos, los Estados deberían planificar el manejo de los parques junto a los Shuar y Ahuaruna. De lo contrario, se estará perpetrando un borra y va de nuevo, que supondría la eliminación de un problema y la inmediata implantación de otro, que podría significar la continuidad de la restricción de la vida de los Shuar bajo un argumento ecologista y el control de la burocracia ecologista.

Sería deseable, igualmente, que los ciudadanos que habitan y que nacen en ésta área decidan por su propia voluntad ser Shuar ecuatorianos o peruanos o adoptar la binacionalidad como se reconoce en la Constitución (6).

Comercio, navegación

En el campo del Comercio y la Navegación se dice que "la navegación pacífica y el comercio por el río Amazonas y sus afluentes septentrionales serán posibles. Ecuador gozará de un derecho de tránsito terrestre por las vías públicas de acceso, ac-

tualmente existentes y que se construyan en el futuro".

Es necesario que se reconozcan como zonas de libre tránsito los ríos por donde históricamente han transitado las embarcaciones indígenas como también los senderos de selva. Porque esas son las vías públicas de las comunidades, muchas de ellas habrá que mejorarlas, lo cual supone el ensanchamiento de los caminos y su mantenimiento, construcción de puertos, muelles y astilleros para la construcción de embarcaciones de diverso calado. Infraestructura de comunicación, pistas de aterrizaje, entre otros requerimientos prácticos. El comercio y navegación no debe entenderse únicamente en términos de gran escala y calado, si no también, y sobretodo, debe ser ejercido -en el contexto indígena- a nivel familiar y comunitario, es allí cuando los ríos que actualmente no están siendo considerados aptos para los fines de comercio y navegación, se convertirán, al contrario, en las vías de acceso más importantes hacia el Perú.

Confianza y seguridad

En lo referente a Confianza y Seguridad se manifiesta que "la Comisión realizará encuentros parlamentarios, cursos, seminarios y otros eventos de carácter académico para afianzar la amistad entre los dos países. Además, se intentará un nivel de mayor

conocimiento y comprensión entre las fuerzas armadas y las sociedades”.

Al tenor de esta causa, sería deseable que el Estado apoye las iniciativas binacionales que los pueblos indígenas se propongan como ya lo han venido desarrollando, estos son, congresos, seminarios, encuentros y eventos de intercambio. Sería lógico que para estos eventos, se pueda transitar directa y libremente entre Ecuador y Perú por la frontera sin necesidad de viajar a través de las capitales.

En las relaciones con las Fuerzas Armadas, es necesario que eliminen los estatus de zonas y franjas de seguridad nacional establecidos en la amazonía en territorios indígenas. Estos han sido los argumentos para establecer un permanente estado de sitio en esta región. Un mayor conocimiento y comprensión entre Fuerzas Armadas y sociedad debe sustentarse en la confianza y el respeto mutuo de los derechos humanos colectivos e individuales. Sobre esto debemos construir una nueva relación civil – militar, capaz de contribuir a un desarrollo en armonía basado en la cooperación entre los diversos actores de las áreas de frontera. Esto supone una modificación de los roles de las Fuerzas Armadas, el mismo que debe ser producto de un verdadero diálogo civil-militar.

En directa relación a los derechos humanos colectivos e individuales, y en función de la confianza y seguridad, resulta impostergable poner fin a tres décadas de guerra de baja intensidad, implementada desde el Estado a través de la política hidrocarburífera contra los pueblos indígenas. La desoladora acción de la trilogía Estado-Petroleras-Fuerzas Arma-

das, que ha generado una cultura de violencia y polución social, ambiental y económica, debe terminar.

En coherencia con los principios de confianza y seguridad, se debe eliminar el criterio de que la única presencia humana válida, que patenta soberanía, defensa territorial y presencia del Estado, son los enclaves colonos en territorios indígenas. Después de los

La desoladora acción en la Amazonía de la trilogía Estado, petroleras y Fuerzas Armadas, que ha generado violencia y otros problemas, debe terminar

fracasos que hemos visto sobre estos proyectos, que no han provocado otra cosa sino el apareamiento de poblados abandonados a su suerte y, como si fuera poco, en conflicto permanente con las comunidades indígenas, es hora de remitir al olvido la anacrónica idea de las fronteras vivas. Es necesario que, en su lugar, los pueblos y ciudades que ya existen tengan resuelto por lo menos los servicios básicos, y que los derechos de los pueblos indígenas sean respetados y protegidos por el Estado.

Todas las proyecciones en estos campos deben servir para potenciar experiencias y propuestas ya encaminadas, como, por ejem-

plo, las iniciativas comunitarias orientadas a la recuperación y profundización de los conocimientos y tecnologías propias, para un mejor manejo de los territorios y sus recursos. Son experiencias que se implementan en varios pueblos indígenas. Allí giran propuestas económicas a largo plazo, en donde convergen el conocimiento indígena con lo más adaptable y compatible del conocimiento y la tecnología occidental. Este proceso se vería fortalecido con una política de intercambio y cooperación que ya se plantean varios pueblos indígenas, cuyas perspectivas abarcan desde los conocimientos shamánicos, productos elaborados, tecnologías, hasta el intercambio de especies botánicas y faunísticas que garanticen una recuperación mutua del banco genético in situ, lo cual constituye uno de los ejes de la seguridad alimentaria y económica de los pueblos.

Este proceso aportará a la consolidación cultural, tecnológica y económica de los pueblos indígenas como una respuesta a las necesidades presentes y futuras, y sobre todo, para poner fin al expolio físico, cultural y genético que los campeones de la globalización se hallan perpetrando, a través de reprochables acciones que se conocen como la piratería biológica y del conocimiento indígena como insumos patentables y como bases de la

biotecnología.

Una condición insoslayable para que exista la confianza y seguridad, para el libre tránsito y comercio en la frontera, es el desminado urgente de toda área afectada por ese flagelo de la guerra.

Un tratado de paz interna

Se ha dicho que una condición de la paz constituye la re-escritura de la historia. La historia interna del Ecuador y las relaciones con Perú no se pueden convertir en un palimpsesto. En adelante requieren ser escritas y leídas con otra visión, que no sea la de conquista y el victimismo. Debe ser una historia consensuada, no unilateral. Entonces antes que reescribirla necesitamos complementarla, desde otras versiones, incorporar la visión de los excluidos de la patria central, para que sea una historia completa, con los pueblos indígenas, sin mitos y sin prejuicios.

Se hace necesario trabajar en el espacio generador de las fronteras, la educación. Allí es necesario pensar en contenidos educativos comunes atravesados por la dimensión de la interculturalidad, la convivencia, la equidad y la paz.

Hay dos frentes de paz que construir simultáneamente: la paz internacional y la paz interna. Las bases formales de la primera están sentadas. Su consolidación depende de nuestra capacidad de construir la paz interna. Aquella trastocada desde cinco siglos por terribles fronteras del imaginario, son fronteras visibles e intangibles. Las fronteras de un sin fin de prejuicios que nos impiden aceptarnos y aceptar este país tal y como es: indio, mestizo, inmigrante, urbano, rural, andino y amazónico.

Las fronteras que se agigantan día a día a ritmo proporcional al sesenta por ciento de ecuatorianos pobres; aquellas que se amplían cada día y arrasa como el fuego; el espejismo del progreso petrolero que asfixia los derechos indígenas y de pobladores colonos. Las fronteras irremontables

**Se hace necesario
trabajar en la
educación. Pensar en
contenidos educativos
comunes atravesados
por la dimensión de la
interculturalidad, la
convivencia, la
equidad y la paz**

de la absurda deuda externa a costa de la desnutrición del 45 por ciento de los niños ecuatorianos. Las fronteras, en espiral, de la corrupción y el clientelismos que construyen cotidianamente caciques y beneficiarios a lo largo y ancho de la aldea patria, sitiando todo acto de ciudadanía a cuyo dance entran evasores de toda calaña sellando otra perversa frontera que separa al país de la civilización.

Estas son las fronteras que habrá que derrumbar en el camino hacia la paz interna.

Dar contenido a la vacuidad del país amazónico

Se insiste que en los términos en que se firmó el Acuerdo de paz de Itamaraty, el Ecuador ha

dejado de ser amazónico. Nada más absurdo. Lo "amazónico" debe ser entendido como una categoría identitaria y geopolítica en permanente construcción, y los hechos indican que Ecuador nunca se preocupó de construir una identidad amazónica. Su estilo de Estado y su "sociedad patria" (7) serrana y costeña desarrolló más bien desde imaginarios de conquista, una relación de odio y amor frente a la amazonía, la otra mitad de la geografía nacional. Odio por el infierno verde, y amor por el mito inmutable de El Dorado, y por ser "tierra sin hombres, para hombres sin tierra". Manteniendo en la marginalidad y la negación a los referentes reales de identidad amazónica: los pueblos indígenas. Esta ha sido y es la realidad de las relaciones del Ecuador con "esta selva más antigua que todos los Estados" como describe Luis Sepúlveda en su libro "Un viejo que leía novelas de amor", donde recrea maravillosamente esta relación odio-amor de un Estado que pretendió deshacerse de muchos pobres, enviándolos a la amazonía con promesas de desarrollo ganadero, maderero, minero y ayuda que jamás llegarían.

La identidad amazónica entendida desde la patria serrana y costeña en los últimos cincuenta años, se ha basado más que en hechos reales, en algo que se ha mantenido solo como una aspiración nunca ejercida, cual es, el

de ser ribereño del río Amazonas (como consta en el Protocolo Pedemonte-Mosquera de 1830), y que, en consecuencia, los barcos ecuatorianos naveguen en él. Una aspiración -nada más que eso- que se ha mantenido, curiosamente, pese a la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro de 1942.

Es un gran equívoco condicionar "lo amazónico" al río Amazonas. Este no puede ni debe ser entendido como el único referente de la identidad amazónica del Ecuador. La amazonía es más que el gran río. Es un espacio territorial complejo, que comprende pueblos, culturas, diversidad biológica, cuencas hídricas, ecosistemas, suelos, pisos ecológicos y, como consecuencia de aquello, una composición ambiental imprescindible para el planeta.

Ecuador es uno de los ocho países que tiene el privilegio de tener dentro de sus límites territoriales una de las áreas más estratégicas de la geografía amazónica igual o más importante que la inmensa llanura baja. Este espacio que se cuelga y se desborda a través de las estribaciones orientales de los Andes, constituye el vientre del que nace y se alimenta un estratégico sistema hidrográfico que alimenta gran parte del universo hídrico de la Amazonía, cuya suerte ecológica depende y dependerá de lo que ocurriere en el territorio ecuatoriano.

En la medida en que el Estado y la Sociedad tengan la voluntad de construir una conciencia, que propicie la adopción de una visión distinta a la que se mantiene en el presente en esta geografía, que no sea la del usufructo inmisericorde, que nos comprometa a inventarnos nuevos conceptos de desarrollo y convivencia hombre y medio ambiente, allí sí el Ecuador se irá construyendo como el país amazónico que nunca ha sido. Libre de las anteojeras heredadas de la conquista.

Por lo tanto, la amazonía no puede continuar siendo sometida a la extrema presión de una economía extractiva sin contemplaciones y por un acelerado proceso de urbanización caótico, contaminante y depredador. Resulta importante entender que la región se ha visto constreñida a vivir en las tres últimas décadas un proceso que al resto de la sociedad le ha tomado más de un siglo. Esto ha significado la aparición sucesiva y acelerada de nuevos conflictos. Convirtiendo a la amazonía en el escenario donde conviven viejos problemas no resueltos (como la ausencia de servicios básicos, y los generados por la explotación petrolera, maderera y minera), con los nuevos que aún resultan indescifrables, especialmente para los pueblos indígenas como la biopiratería y tráfico de información



Fotos: Mundos Amazónicos

La amazonía ecuatoriana debe ser privilegiada a partir de los propios habitantes. El reto es convertirla en una región con un régimen de vida distinto

genética de los que no se libran ni las personas.

La amazonía ecuatoriana debe ser privilegiada empezando desde los propios habitantes amazónicos. El reto es convertirla en una región con un régimen de vida distinta, en donde todo proyecto humano, toda actividad económica, pública o privado tenga como componente substancial el manejo de los impactos socio-ambientales a corto, mediano y largo plazo. Por su heterogeneidad y conflictividad la amazonía debe ser el territorio de los consensos y no esa especie de tierra de nadie.

La amazonía no puede ser considerada como la periferia a la que hay que controlar y decidir a control remoto desde otras regiones del país e inclusive desde afuera. No se puede pretender su incorporación a la globalización al puro estilo de la época cauchera o valorando económicamente cada centímetro de bosque bajo

el concepto de servicios ambientales, mientras que los pobladores amazónicos aparecen en los primeros casilleros de los índices de pobreza y miseria.

La amazonía no puede continuar siendo un gran cementerio de proyectos experimentales por parte la "gran burocracia light" del "desarrollo sustentable". Tan poco debe continuar siendo un pretexto de los intereses de la burocracia política central, que cree haber encontrado la fórmula mágica para la solución de las necesidades sociales creando ineficientes aparatos políticos como el ECORAE. Mientras que

los gobernantes locales encubran sus sueños de pequeños caciques, incapaces de generar propuestas y estrategias de desarrollo y gestión desde el ethos amazónico.

En suma, la paz no puede construirse sobre la continuidad de actitudes, conceptos y procedimientos que actualmente existen. La firma del tratado de paz plantea al país esta oportunidad excepcional -y que al mismo tiempo se convierte en una condición sine qua non de la paz-, el de construir como país una verdadera identidad amazónica sobre la real dimensión múltiple de nuestra amazonía, con la garantía

en los acuerdos de integración, comercio, confianza, seguridad y navegación en el Amazonas y "sus afluentes septentrionales" que nunca se tuvo.

Si el Estado y la sociedad nacional no redimensionan su visión y forma de relacionamiento con la amazonía, y prevalece la consideración de la amazonía como "la colonia interna", como define la antropóloga María Fernanda Espinoza, Ecuador seguirá viéndose amazónico en la vacuidad de la muletilla nostálgica del slogan "Ecuador fue, es y será país amazónico".

NOTAS

- (1) Antropólogo, editorialista del Diario HOY.
 - (2) Artículo publicado en el Diario HOY el 7 de febrero de 1998.
 - (3) Tomado del Diario Hoy y El Comercio del 24 de octubre de 1998
 - (4) El Convenio 169 fue ratificado por el Congreso Peruano en Marzo de 1994, Mientras que en Ecuador fue ratificado en Abril de 1998.
 - (5) Artículo 244: "El territorio del Ecuador es indivisible. Para la administración del Estado y la representación política existirán provincias, cantones y parroquias. Habrá circunscripciones territoriales indígenas y afroecuatorianas que serán establecidas por la Ley"
 - (6) Artículo 8 inciso 5 de la Constitución: Son ecuatorianos por naturalización: "Los habitantes de territorio extranjero en las zonas de frontera, que acrediten pertenecer al mismo pueblo ancestral ecuatoriano, con sujeción a los convenios y tratados internacionales, y que manifiesten su voluntad expresa de ser ecuatorianos".
- Art. 10 Quienes adquieren la ciudadanía ecuatoriana conforme al principio de reciprocidad, a los tratados que se hayan celebrado, y a la expre-

sa voluntad de adquirirla, podrán mantener la ciudadanía o nacionalidad de origen".

BIBLIOGRAFIA:

- . ALAIN, Gheerbrant. "El Amazonas, un Gigante Herido". Aguilar Universal.
- . PALACIO, Asencio José Luis. "Los Omaguas". Ed. CICAME, Quito 1989.
- . CASEMENT, Roger. "Putumayo, Caucho y Sangre". Ed. Abya-Yala 1985.
- . VITERI, Gualinga Carlos. "Viaje a la Sal". Diario HOY, 7 de febrero de 1998.
- . Diario Hoy 24 de octubre de 1998.
- . El Comercio, 24 de octubre de 1998.
- . ESPINOZA, María Fernanda, 1998. "La Amazonía Ecuatoriana: Colonia Interna". ICONOS No.5. FLACSO Ecuador.
- . CABODEVILLA, Miguel Angel, 1997. "La Selva de los Fantasmas Errantes". CICAME.
- . SEPULVEDA, Luis 1989. "Un Viejo que Leía Novelas de Amor". Tusquets Editores.
- . ASAMBLEA NACIONAL Constituyente. "Constitución política del Ecuador"
- . INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA. "Derechos indígenas".